

tudes que se presenten incompletas, Viesgo se reserva el derecho de desecharlas directamente o solicitar directamente al interesado su cumplimentación en un plazo definido y no prorrogable.

Con relación a la información exigida en III.2.1, párrafo primero: «Importe facturado en los ejercicios 2004, 2005 y 2006», si el importe total anual medio facturado es inferior a 15.000.000 €, la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

Con relación a la información exigida en III.2.1, párrafo segundo: «Importe facturado en los cinco últimos ejercicios con respecto al diseño y desarrollo de sistemas informáticos comerciales de facturación a clientes en empresas con número de clientes superior a 50.000», si el importe total acreditado en esta actividad en los años citados es inferior a 5.000.000 €, la solicitud de participación podrá ser rechazada sin otra consideración.

El pliego de condiciones y/o documentos que configuren la especificación para la petición de ofertas se enviarán, junto con la carta de invitación a presentar oferta, a los candidatos seleccionados de entre los que hayan presentado solicitudes de participación. No obstante Enel Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme sin derecho a reclamación alguna de los ofertantes.

Los ofertantes deberán obligatoriamente presentar un producto que después de la implantación pueda ser mantenido por terceras partes.

En el caso de recibir un número de solicitudes de participación no rechazadas según los puntos anteriores, que supere el límite especificado en IV.1.2, Enel Viesgo seleccionará, según uno o varios de los requisitos de información acreditados en III.2, las solicitudes de participación con mayor acreditación de requisitos hasta cumplir con el límite citado.

El pliego de condiciones y/o documentos que configuren la especificación para la petición de ofertas se enviarán, junto con la carta de invitación a presentar oferta, a los candidatos seleccionados de entre los que hayan presentado solicitudes de participación.

4. Tipo de Procedimiento. Negociado. El Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas es de un mínimo de 3 y un máximo de 6.

El criterio de adjudicación será el de la Oferta económicamente más ventajosa teniendo en consideración el Plazo de ejecución y/o realización, la Calidad Técnica de la Oferta, el Precio, la funcionalidad ofrecida, el Coste de operación (en términos de necesidad de HW y SW), los Medios y metodología ofertada en términos de - Diseño, realización, desarrollo, puesta en marcha y Acceso al Sistema (de tipo Light client o Web). Estos criterios no están enumerados en orden de prioridad.

El número de referencia que la entidad contratante atribuye al expediente es el 1000011243.

El plazo límite de recepción de solicitudes de participación será el 24/8/2007, hasta las 12.00 horas.

El envío de invitaciones a presentar ofertas a los candidatos seleccionados tiene como fecha estimada el mes de septiembre de 2007.

5. Información Complementaria. Anuncio de licitación enviado al DOCE el 27/7/2007.

Santander, 27 de julio de 2007.—Responsable Compras Área Distribución, Jesús Merino Moro.—51.821.

FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA)

Resolución de la fundación Aneca por la que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de servicios de agencia de viajes

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Fundación Aneca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración General.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato para la prestación del servicio de agencia de viajes, organización de los desplazamientos, transporte, alojamiento y asistencia en viajes de Aneca en el marco de su actividad.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Sin determinar. Gasto aproximado en año 2006, de 610.000 euros.
5. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Fundación Aneca.
 - b) Domicilio: Calle Orense, 11, 7.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28020.
 - d) Teléfono: 914178230.
 - e) Fax: 915568642.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 4 de septiembre de 2007.

6. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Especificada en el pliego de cláusulas particulares.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 4 de septiembre de 2007, 18:00 horas.
- b) Documentación a presentar: Especificada en pliegos.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Fundación Aneca.
Domicilio: Calle Orense, 11, 7.ª planta.
Localidad y código postal: Madrid, 28020.

8. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Fundación Aneca.
 - b) Domicilio: Calle Orense, 11, 7.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28020.
 - d) Fecha: 18 de septiembre de 2007.
 - e) Hora: 16:00.

9. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.
10. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria donde pueden obtenerse los pliegos. www.aneca.es.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—La Directora de la Fundación Aneca, Gemma Rauret Dalmau.—52.243.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia la adjudicación de la oferta pública 18/06 para el suministro de material sanitario de bioseguridad de nuestra Fundación (concurso publicado en BOE número 260, de fecha 31 de octubre de 2006)

La Fundación Hospital Alcorcón ha adjudicado el concurso a:

- Becton Dickinson, S.A., lotes 1 y 3.
Francisco Soria Melguizo, S.A., lotes 2 y 4.
Nipro Europe, S.A., lote 5.
Técnicas Médicas MAB, S.A., lote 6.
Palex Medical, S.A., lote 7.
Hospira Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L., lote 8.

El coste del presente anuncio correrá a cargo de las empresas adjudicatarias.

Alcorcón, 13 de julio de 2007.—José Manuel González Álvarez, Director Gerente.—51.809.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia la adjudicación de la oferta pública 11/06 para el suministro de infusores de nuestra Fundación (concurso publicado en BOE número 178, de fecha 27 de julio de 2006)

La Fundación Hospital Alcorcón ha adjudicado el concurso a:

Izasa, Distribuciones Técnicas, S.A.

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Alcorcón, 13 de julio de 2007.—José Manuel González Álvarez, Director Gerente.—51.810.

FUNDACION PRIVADA CENTRE DE REGULACIÓ GENÒMICA

Concurso para la adjudicación del contrato de ejecución de obras e instalaciones para las nuevas dependencias del CRG en el PRBB

Entidad adjudicadora: Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica.

Número de expediente: CRG03/07.

Plazo de entrega: El plazo de entrega de todo suministro e instalación.

Objeto de esta adjudicación es de un máximo de 10 semanas desde la fecha de la firma del contrato o la que conste en la propuesta de la empresa adjudicataria si es menor.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 130.000 euros IVA 16% incluido.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Obtención de documentación e información: en la dirección <http://www.crg.es>, así como por correo electrónico: concurso@crg.es y en domicilio: C/ Doctor Aiguader, 88 - 08003 Barcelona.

Requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia de acuerdo con lo que prevé el pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.

Fecha límite de presentación: A las catorce horas del 3 de septiembre del 2007.

Documentación a presentar: La mencionada en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.

Lugar de presentación: C/ Dr. Aiguader, 88, edificio PRBB-5.ª planta - 08003 Barcelona.

Admisión de variantes: No se admiten.

Apertura de pliegos: Se hará en acto público a las 13 horas del día 17 de septiembre de 2007 en la F.P. Centre de Regulació Genòmica, C/ Dr. Aiguader, 88, edificio PRBB-5.ª planta, 08003 Barcelona.

Gastos de anuncios. A cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—La Gerente, Marian Marrodan Ligorit.—51.892.

FUNDACION PRIVADA CENTRE DE REGULACIÓ GENÒMICA

Resolución de la Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica sobre la adjudicación de un concurso de suministro e instalación de una infraestructura de servidores de lámina (blades) para crear un clúster de alto rendimiento

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica.
 - c) Número de expediente: CRG01/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un cluster de alto rendimiento (blades).